

#TRIBUNALELECTORAL

Ordena más presupuesto

RECURSOS, PARA QUE IECM CUMPLA FUNCIONES, INDICA

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), por unanimidad, ordenó al Congreso capitalino incrementar el presupuesto del Instituto Electoral local (IECM) para este 2022.

Lo anterior, expusieron los magistrados con el fin de que el órgano electoral cumpla con sus funciones constitucionales y de protección de los derechos político electorales de la ciudadanía.

El TECDMX exigió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por conducto de la Secretaría de Finanzas, ejecutar la determinación sobre el incremento de los recursos públicos del IECM, que el Congreso local deberá adoptar.

Por lo que, los actores en cuestión deberán tomar como base los mil 425 millones que se le dieron en 2019 al Instituto Electoral, y lo que pidieron para este año y que no se les autorizó que eran mil 955 millones de pesos.

"Autoridades del Ejecutivo local deberán abstenerse, en ejercicios subsecuentes, de intervenir en la configuración del Presupuesto de Egresos del IECM".

Los magistrados destacaron que la disminución de recursos vulneró las garantías de legalidad y autonomía presupuestaria, previstas en la Constitución Federal. ●



DETALLES A CONSIDERAR

- 1 Ni la Secretaría de Administración y Finanzas, ni Sheinbaum pueden cambiar presupuesto del IECM.
- 2 El Congreso capitalino partió de una base incorrecta al aprobar el presupuesto de egresos.

LA PETICIÓN

198

MDP EXTRA PIDIÓ EL INSTITUTO ELECTORAL.

3 ÚLTIMOS MESES, SIN DINERO.